El Sur

Fecha: 15/05/2025 Audiencia: 30.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $2.049.418 Tirada: 10.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $3.766.230 Difusión: 10.000
Vpe portada: $3.766.230 Ocupación: 54,42%

1300 EMPLEOS

1309 PROFESIONALES SE NECESITAN

IMPORTANTE COLEGIO CATÓLICO de Lota necesita: 20hrs. profesor general básico reemplazo. 20hrs profesor de música reemplazo. Enviar correo a: ainostroza@manueldalzon.cl; contacto@manueldalzon.cl

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 JUDICIALES

EXTRACTO JUZGADO LETRAS Tomé ROL V-94-2024, sentencia 23/04/2025, concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don MANUEL ANTONIO ROJAS ALBORNOZ, CI N°5.027.960-K, ocurrido el 20/11/2023, teniendo su último domicilio en Pasaje Dos, casa 69, sector Loma Larga, Tomé, a doña JACQUELINE ANGELICA ROJAS CÁCERES, CI N°11.489.473-7, en su calidad de heredera en los términos que indica el testamento abierto de fecha 23/02/2023, otorgado ante el Notario Público de Tomé don Gonzalo Miguez Núñez, sin perjuicio de otro u otros herederos de igual o mejor derecho. Secretario

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2025, Segundo Juzgado Civil de Concepción, causa C-5480-2017, "SCOTIABANK CHILE/MUÑOZ", ordena notificar al demandado Sergio Enrique Muñoz Pineda, por avisos publicados por una vez en el Diario "El Sur" de Concepción y por una vez en el "Diario Oficial del República de Chile", para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de fecha 18 de diciembre de 2024, esto es, la notificación por el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, y continuar, con la etapa de realización del bien embargado en autos. Secretario.

1612 REMATES

R E M A T E. EL PRIMER Juzgado de Letras de los Ángeles, rematará el día miércoles 4 de junio del año 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad de videoconferencia, plataforma virtual Zoom, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Cochrane número mil doscientos veintiuno, de la ciudad y Comuna de Arauco y que corresponde al sitio número dieciséis del sector dos, del conjunto habitacional denominado "Los Castaños", del plano de loteo del lote B de la subdivisión del predio Los Castaños.- El plano se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Arauco bajo el número treinta y tres del año mil novecientos noventa y uno. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado, don Segundo Florentino Mendoza Alarcón, a fojas 119 Vuelta N° 174, del Registro de Propiedad del año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Arauco, Provincia de Arauco, Región del Bío Bío. Para los efectos de la avaluación efectuada por el Servicio de Impuestos Internos, le ha sido asignado el rol de avalúo N° 400-5, de la comuna de Arauco. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma "Zoom", al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFM1EwZz09 ; ID Audiencia: 303 656 2190 ; Contraseña: 321321. Mínimo posturas: $20.193.380.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: $2.019.338.- Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través sólo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal, calle Valdivia N° 123, 1° piso, Los Ángeles) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl , con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-1029-2023, de ingreso del 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con MENDOZA ALARCÓN", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl ; El secretario (a).

REMATE: ANTE 13° Juzgado Civil Santiago, dirección Huérfanos 1409 piso 4 comuna Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, próximo 19 junio 2025, a las 13:45 horas, remátese inmueble consistente Lote número 611, ubicado Avenida de Los Lagos número 494, proveniente loteo Macrolote 1, resultante división Lote 2D3-3, se originó subdivisión lote 2D-3 emanado lote 2A-3, conjunto predios denominados "Lomas Coloradas", comuna San Pedro de la Paz, inscrito nombre ejecutado, Jorge Marcelo Oyarce Oyarzún, fojas 1693 N° 727 correspondiente Registro de Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Mínimo para iniciar posturas será suma $54.977.002.- Para participar subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá comparecer Tribunal día hábil anterior día subasta, esto es, día lunes anterior día remate y, en su caso, día miércoles anterior día remate, desde 11:00 horas hasta 14:00 horas, a fin hacer entrega respectivo vale vista por 10% mínimo para iniciar posturas a nombre Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Postores, más tardar 14:00 horas día hábil anterior realización subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito a través de OJV , con copia legible vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada, además señalar correo electrónico para conexión y número teléfono. Saldo precio subasta deberá pagarse contado, dentro quinto día hábil efectuada, mediante consignación cuenta corriente tribunal. Todo interesado participar y/o presenciar subasta deberá coordinar al correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto "Remate", señalando rol causa y fecha realización. Bases y demás antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-3172-2024, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Oyarce". Ejecutivo. Secretaria.

REMATE EN AUTOS Rol C-2300-2024, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES ESPINOZA VIDAURRE SPA", se dispuso rematar el día 28 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los siguientes bienes: el departamento 910 que corresponde a la Unidad 265 del nuevo piso y el estacionamiento E 06 que corresponde a la Unidad 6 del segundo subsuelo, ambos Condominio Edificio Gold, construido en el lote F 1, ubicado en calle O'Higgins 1365, Concepción, con una superficie total 1.419 metros cuadrados, cuyos deslindes son: Norte, en 25 metros, con otros propietarios; Sur, en 25 metros, con calle O'Higgins; Oriente, en 56,75 metros, con otros propietarios; y Poniente, en 56,75 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, sección especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria, del año 2011 con el N°7. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El departamento figura con el Rol Avalúo 183-254 en tanto el estacionamiento figura con el Rol avalúo 183-322, ambos comuna de Concepción. Inscritos a fojas 15742 N° 7277, del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas de los bienes individualizados, será la cantidad de $70.939.667. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. Demás bases en secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl; con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El secretario.

REMATE. JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-6619-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CACERES" se ha ordenado remate audiencia de 30 de mayo 2025, 10:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Gaete N° 841, que corresponde lote N° 11, manzana E del Megaloteo Las Salinas.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 273, bajo el número 83 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates".- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6UU9SckVWaTZpQT09, ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956.- Mínimo posturas es la suma de $17.878.767, caución interesados 10% mínimo, ($1.787.876), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La secretaria.

REMATE JUDICIAL: 1° Civil Concepción, Clínica Sanatorio Alemán SA con Muñoz", ROL C-1019-2022, automóvil, PTE. JLZC.18-1, Año 2017, PEUGEOT 2008 ALLURE 1.2, blanco nacarado, 16 mayo año 2025, a 16:00 hrs, Lote 2 hij. 1 predio El Sauce, Los Ángeles. Gtia: $300.000.- Mínimo: $4.500.000. M.Inés Rivas, Martillero Judicial.- contac to:+56977497686.-

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-6647-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "Banco de Chile con Padilla", se ha ordenado remate en audiencia del día 06 de junio de 2025, a las 10:30 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, calle Bremen número 932, lote 608-10, manzana número 39 H 7, sector "A", Población del Bío Bío. El título de dominio a nombre de Alvaro Omar Padilla Hernández se encuentra inscrito a fojas 6463 número 3045 en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo posturas $19.161.770.- caución interesados 10% mínimo 1.916.177.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php. La caución deberá rendirse 1.- Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom, en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-1616-2024 Juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "Banco de Chile con Cerda", se ha ordenado remate en audiencia del día 06 de junio de 2025, a las 11:30 horas. Se rematará inmueble consistente en la Unidad 155 correspondiente al departamento 1308 situado en el piso 13 del Condominio Edificio City Dos, ubicado en calle Angol número 47 de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del demandado Juan Abner Cerda Etchepare rola inscrito a fojas 3995 número 3125 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 2000 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate.- caución interesados 10% mínimo 200 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php. La caución deberá rendirse 1.- Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom, en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, edificio Torre del Centro, Calle Barros Arana N° 1098, Oficina 1001, Concepción, causa Rol N° 1997-2024 caratulada "Banco Santander Chile con Alid Sainturat Kamel y otro", ordenó subastar el 30 mayo 2025 a 12:00 horas, inmueble consistente en vivienda ubicada en calle Colo Colo número once, Parque Tolhuaca, casa número seiscientos dieciocho, Parque la Foresta, comuna de Pucón. Dicha casa se encuentra construida en el Lote A, de una superficie de cuarenta y tres mil sesenta y cuatro coma cincuenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en la Comuna de Pucón y deslinda: Norte, en línea dos raya tres en ciento noventa y siete coma diez metros, con propiedad de Carlos Holzapfel, en línea seis raya siete en dieciocho metros con Lote Cuatro; Sur, en línea ocho raya uno en ciento cincuenta y ocho coma veinticinco metros con Avenida Colo Colo; Oriente, en línea tres raya cuatro en cincuenta y tres coma sesenta metros con camino público, en línea cuatro raya cinco en sesenta y ocho coma veinte metros, con Lote Cinco; en Línea cinco raya seis en veintiocho coma veinte metros con Lote Cuatro; en Línea siete raya ocho en ochenta coma ochenta metros con lote Cuatro; Poniente, en línea uno raya dos en doscientos cincuenta y dos coma diez metros con propiedad de Alberto Ansorena. Lo anterior resultó de fusión de tres lotes colindantes, según consta del Permiso de Fusión, Orden de Ingresos Municipales, Memoria Explicativa y Plano de fusión debidamente autorizados por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que dejó agregados bajo números mil ciento quince, mil ciento dieciséis, mil ciento diecisiete y mil ciento dieciocho, al Registro de Documentos año mil novecientos noventa y nueve del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. Inmueble inscrito a nombre de Kamel Alberto Alid Sainturat, a fojas 274, número 243 Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Pucon. Rol de avalúo Nº: 18-237 comuna Pucón. Enajenación se hará ad corpus. Mínimo posturas $ 246.458.644.-. Precio se pagará contado momento remate, o más tardar quinto día hábil siguiente a subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que hizo valer su crédito preferente, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución, y en caso de adjudicase el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Demás antecedentes en secretaría de tribunal.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-2011-2021 Juicio Ordinario Desposeimiento caratulado "BANCO DE CHILE con CARTES FLORES", se ha ordenado remate en audiencia del día 06 de junio de 2025, a las 11:00 horas. Se rematará la nuda propiedad que recae sobre el inmueble ubicado Pasaje Lago Panguipulli 3 número 7.130 y que corresponde al Lote número 404, del Conjunto Habitacional El Portal de San Pedro, de la comuna de San Pedro de la Paz. La nuda propiedad a nombre de Patricio Alonso Cartes Flores rola inscrita a fojas 1329 número 974 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 1904,4 Unidades de Fomento al día del remate caución interesados 10% mínimo 190,44 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El secretario subrogante.

REMATE: 1° JUZGADO Civil de Concepción, Barros Arana N°1098 - 11° piso - edificio Torre del Centro- Concepción, en causa rol C-7222-2019, caratulada "ITAÚ CORPBANCA S.A. CON PÉREZ MUÑOZ", se ordenó subastar el 30 de mayo de 2025, 12:00 hrs, la propiedad ubicada en la Unidad ciento treinta y cinco (135), que corresponde al departamento setecientos tres (703), ubicado en el séptimo piso de la Torre B, del Condominio edificios Aníbal Pinto, ubicado en calle Aníbal Pinto número mil ochocientos veintisiete (1.827), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el Lote A Uno (A1), ubicado en calle Aníbal Pinto número mil ochocientos veintisiete (1.827), de Concepción, con una superficie real total de cinco mil ciento sesenta y siete coma cincuenta y ocho (5.167,58) metros cuadrados y que posee en la actualidad los siguientes deslindes aproximados: Norte, con otro propietario en ciento catorce coma cuarenta y tres (114,43) metros; Sur, con otro propietario en noventa y nueve (99) metros y con pasaje en quince coma cincuenta (15,50) metros; Oriente, con calle Aníbal Pinto en cuarenta y siete coma cincuenta (47,50) metros; y poniente, con otro propietario en cincuenta y uno coma dieciséis (51,16) metros y en once (11) metros. Al departamento aludido le corresponde el uso y goce exclusivo del estacionamiento ochenta y tres (83). El departamento 703 tiene asignado el Rol de Avalúo 754-593 de la comuna de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2455, N° 1397, del año 2016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia, plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier banco de la plaza. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Enajenación se hará ad corpus. Mínimum para posturas: $68.326.360. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art. 494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago o vale vista nominativo a nombre del Tribunal. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/. La secretaria (s).

REMATE 17° JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, subastará el 12 junio de 2025 a las 10:30 horas, departamento 402, cuarto piso, de la Torre E, del Condominio Edificio Community, ubicado en calle Aníbal Pinto número 2.284, comuna de Concepción. Rol de Avalúo 1303-268, inscrito a Fojas 340 número 325 Registro de Propiedad 2019 CBR Concepción. La audiencia de remate se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Mínimo $67.345.015, precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben constituir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante vale vista a la orden del 17° Juzgado Civil Santiago, documento que deberá acompañar materialmente a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-6270-2023, caratulada Btg Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A/ Rodas. La secretaria.

1615 CITAN A REUNIÓN INSTITUCIONES

RUTA LAS GALAXIAS S.A. Cita a reunión Ordinaria de Accionistas a realizarse el Miércoles 28 de Mayo 2025, a las 19:00 Hrs. en restaurant Torreón, ubicado en Freire Nº 1743 Concepción. TABLA: Lectura acta anterior. Elección de Directorio 2025-2027. Informe comisión revisadora de cuentas. Balance anual de la empresa 2024.

RUTA LAS PLAYAS S.A. Señores Accionistas Presente Cítese a reunión de Asamblea Ordinaria para el 30 de Mayo del año en curso. Primera Citación a las 16:00 horas Segunda Citación a las 16:30 horas en la oficina ubicada en Alcalde René Mendoza N°15 Lirquén Penco Tabla: 1.-Lectura del Acta anterior. 2.-Balance 2024. 3.-Informe Inspectores de cuenta 2024. 4.- Elecciones Inspectores de Cuenta o Auditoria. 5.-Memoria del Presidente. 6.-Elecciones del Directorio 2025-2027.